



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
decbaq@unt.edu.ar

Expte.n° 50985-2016

28 JUN 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. **MARIA BELEN MONTALVAN**, (L.U.N° 25701) solicita autorización para cursar materias de 5to. Año de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, sin tener completo en anteprecedente, por los motivos que aduce en fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por la Srta. **MARIA BELEN MONTALBAN**;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE**

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por la Srta. **MARIA BELEN MONTALVAN**, (L.U.N° 25701), en consecuencia autorizar a cursar materias de 5to. Año de la carrera de Licenciatura en Biotecnología sin tener completo en anteprecedente.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°:  
jld

0734 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT